



*Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial*

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA**

Diez (10) de febrero de dos mil Veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2019-00284
Demandante	COOPERATIVA FINANCIERA JFK
Demandado	JUAN CARLOS GARCIA TAVERA Y OTROS
Asunto	No accede a reducción de embargo

Previo a decretar una reducción del embargo, como lo solicita el demandado en correo electrónico de febrero 05 de 2021, deberá informar la nueva empresa donde prestara sus servicios, ya que como lo indica en el escrito, actualmente no tiene empleo y no sabe el Despacho a quien lo debe dirigir.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**